- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- $12.\ \,$ Interesado: Don Francisco M. Torreblanca Ortiz, DNI: 45.920.252-O
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/394/ G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,21 euros.
 - Indemnización: 4.148,78 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 13. Interesado: Don Juan Carlos Cirera Pérez, DNI: 27.506.383-Q
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/397/ G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.14 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 601.02 a 6.010.21 euros.
 - Indemnización: 3.829,65 euros.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
- Plazo de Alegación: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/491/G.C./RSU. Interesado: Gheorghie Daniel Lazu (DNI: X4294942Z).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente HU/2011/491/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 10 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial en Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1795/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23002-2619-2010-01, iniciado por Casiano Arjona Gutiérrez, para construcción de nave de aperos y vallado parcial, en la margen izquierda del arroyo Peral, parcela 157 del polígono 061, término municipal de Alcalá la Real, provincia de Jaén.

El expediente 23002-2619-2010-01 se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 1799/2011).

Se concede trámite de exposición pública en el expediente 23087-3134-2010-01, iniciado por Manuel Martos Bueno, para legalización de nave de aperos y vallado perimetral en margen izquierda del arroyo Jamilena, parcela 272 del polígono 022, término municipal de Torredonjimeno, provincia de Jaén.

El expediente 23087-3134-2010-01, se encuentra a disposición del interesado para conocimiento de su contenido íntegro, pudiendo, de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentar en un plazo de veinte días en la Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, núms. 5-7, de Jaén, cuantas manifestaciones, alegaciones y justificaciones estime en defensa de sus intereses.

Jaén, 10 de mayo de 2011.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García Triviño-López, núm. 15, código postal 23071, de Jaén.

Interesado: Cristóbal Jesús Ortega Moreno.

DNI: 33371048-A.

Expediente: JA/2011/275/GC/CAZ.

Infracciones: Grave. Art. 77.27 de la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres.